



## ACTA N° 1

### **ACTA DE LA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE COMETIDOS ESPECIALES C1, PUESTO DE TRABAJO DE JEFE/A DE PRODUCCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.**

En Alcorcón, siendo las 14:15 horas del 18 de marzo de 2025, se reúnen por vía telemática los siguientes miembros del órgano de selección para la cobertura de una plaza de cometidos especiales C1, puesto de trabajo de Jefe/a de Producción de Artes Escénicas, mediante el sistema de concurso-oposición libre:

PRESIDENTA: Dña. Silvia Jáñez Cordero

VOCALES: Dña. Aidé Fernández Bernat  
D. Juan García Calvo  
Dña. Silvia Mayo Asensio

SECRETARIO: D. Moisés López Romero

Los miembros del Tribunal de Selección fueron nombrados en legal forma, haciéndose público su nombramiento mediante Decreto del Concejal de Recursos Humanos y Atención Ciudadana de 12 de marzo de 2025, de conformidad con lo previsto en las Bases de la Convocatoria.

Constituye el objeto de esta sesión declarar constituido el órgano de selección y establecer los preparativos de los trabajos relativos al primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en un examen tipo test con 40 preguntas, con 3 respuestas alternativas, siendo solo una de ellas la correcta, más 5 preguntas de reserva, sobre la totalidad del temario del Anexo I de las Bases.

En primer lugar, se debate la posibilidad de retrasar la fecha del examen, ante la imposibilidad de alguno de los miembros del Tribunal de poder empezar antes de las 15:00 horas, acordando todos los miembros, por unanimidad, retrasar la fecha del examen y fijarla para el día 31 de marzo de 2025, a las 17:00 horas.

A continuación, el Tribunal pasa a distribuir las tareas para la confección de las preguntas de la prueba tipo test, en función de los temas contenidos en el Anexo I de las Bases de la convocatoria.

Finalmente, y en relación con la preparación del examen y la duración del mismo, los miembros acuerdan lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que el examen se celebrará el lunes 31 de marzo de 2025 a las 17:00 horas, en la sala polivalente del Centro Municipal de las Artes- Teatro Buero Vallejo, sito en C/ Los Robles, s/n (28921 Alcorcón), los miembros del Tribunal quedarán a las 14:30 horas de ese mismo día en el citado Centro Municipal de las Artes, para elegir las preguntas entre las propuestas y establecer la versión definitiva del examen a realizar por los aspirantes.



2. La duración del examen será de 45 minutos, teniendo en cuenta que consistirá en 40 preguntas más 5 de reserva.

Por tanto, el Tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Declarar constituido el Tribunal de Selección para la cobertura de una plaza de cometidos especiales C1, puesto de trabajo de JEFE/A DE PRODUCCIÓN DE ARTES ESCÉNICAS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

**SEGUNDO.-** Preparar y confeccionar las preguntas del primer ejercicio de la fase de oposición, consistente en una prueba tipo test, dividiendo los temas del Anexo I entre los diferentes miembros del Tribunal, conforme a la distribución de tareas efectuada.

**TERCERO.-** Convocar a los miembros del órgano de selección para las 14:30 horas del lunes 31 de marzo de 2025, en el Centro Municipal de las Artes-Teatro Buero Vallejo, sito en C/ Los Robles, s/n (28921 Alcorcón), teniendo en cuenta que el primer ejercicio de la fase de oposición se celebrará, en la sala polivalente del citado Centro Municipal de las Artes, a las 17:00 horas de ese mismo día.

**CUARTO.-** Remitir el presente acta al Servicio de Recursos Humanos a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada y se levanta la sesión, siendo las 14:45 horas, levantándose la presente acta en los términos previstos en el artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, dando fe el Secretario de lo actuado, con el Vº Bº de la Presidenta, y firmando la presente acta los restantes miembros del Órgano de Selección en prueba de conformidad.

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante al Sr. Concejal Delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de la misma.

SECRETARIO

PRESIDENTA

Moisés López Romero

Silvia Jáñez Cordero

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Aidé Fernández Bernat

Juan García Calvo

Silvia Mayo Asensio